

CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN

FLOREAL GORINI

ANUARIO DE INVESTIGACIONES

AÑO 2018

DEPARTAMENTO/ÁREA: EDUCACIÓN

AUTORES: NATALIA STOPPANI, ALAN BAICHMAN,
ALEJANDRA FUSILLO

TITULO DEL TRABAJO: SOBRE LA INCLUSIÓN, LA
CALIDAD Y LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA POLÍTICA
EDUCATIVA DE CAMBIEMOS



Publicación Anual - Nº 9

ISSN: 1853-8452

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires – [011]-5077-8000
www.centrocultural.coop

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Anuario de Investigaciones - Año 2018

Directoras/es de la publicación:

Pablo Imen
Paula Aguilar
Marcelo Barrera
Ana Grondona
Natacha Koss
Gabriela Nacht
Julieta Grinspan
Pamela Brownell

Autoridades del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”

Director General: Juan Carlos Junio

Subdirector: Horacio López

Director Artístico: Juano Villafañe

Secretario de Formación e Investigaciones: Pablo Imen

Secretario de Comunicaciones: Luis Pablo Giniger

Secretario de Ediciones y Biblioteca: Javier Marín

Secretaria de Planificación Institucional: Natalia Stoppani

Secretaria de Programación Artística: Antoaneta Madjarova

© Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -
www.centrocultural.coop

© De los autores

Todos los derechos reservados.
ISSN: 1853-8452

Sobre la inclusión, la calidad y la formación docente en la política educativa de Cambiemos¹

Alan Baichman, Natalia Stoppani y Alejandra Fusillo

Palabras clave: INCLUSIÓN-CÁLIDAD-FORMACIÓN DOCENTE-POLITICA EDUCATIVA- CAMBIEMOS

Resumen:

En el presente trabajo nos proponemos analizar algunas aristas de la política educativa de Cambiemos, tomando como punto de partida las áreas centrales que figuran en su plataforma electoral y algunas intervenciones fundamentales realizadas desde el gobierno del Estado, para analizar la concepción de educación, estudiante y docente que supone y propone. El gobierno de Cambiemos asumió en diciembre del 2015 en Argentina, conteniendo en su plataforma política la cuestión educativa en un lugar destacado. En este trabajo haremos foco en dos afirmaciones centrales, una respecto a la pretensión de una educación de calidad e inclusiva, y en segundo lugar al fortalecimiento de la formación y práctica docente.

Analizaremos entonces que sucedió en estos dos años sobre todo en Nación y Provincia de Buenos Aires en esos dos ejes de las propuestas oficiales y qué implicancias conllevan en términos del derecho a la educación, la resolución de las problemáticas educativas en un sentido popular, y de garantías de mejores condiciones de trabajo.

--

Introducción: sobre las áreas de interés, las promesas y la táctica.

En el presente trabajo nos proponemos analizar algunas aristas de la política educativa de Cambiemos tanto a nivel nacional como en algunas jurisdicciones, tomando como punto de partida las áreas centrales que figuran en su plataforma electoral y algunas intervenciones fundamentales realizadas desde el gobierno del Estado, para analizar la concepción de educación, estudiante y docente que supone y propone.

¹ El presente trabajo fue presentado en la 8° Conferencia latinoamericana y caribeña en ciencias sociales, 19 al 23 de noviembre de 2018, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

El gobierno de Cambiemos asumió en diciembre del 2015 en Argentina, conteniendo en su plataforma política la cuestión educativa en un lugar destacado, al afirmar que pretenden lograr “la calidad de la educación”. Entre las propuestas se plantea hacer un “esfuerzo mayúsculo” en materia educativa, siendo que una “educación inclusiva y de calidad debe estar en la base del desarrollo social y productivo de la Argentina” y que es la educación pública el camino insoslayable para igualar oportunidades. La plataforma afirma (haciendo alusión a la etapa kirchnerista) que se ha aumentado el financiamiento de la educación, pero que no se observa una correlación positiva en la realidad. La propuesta versa en objetivos de mejora de la matrícula y egresados para algunos niveles educativos; del aprendizaje en términos curriculares; de fortalecimiento de la formación y práctica docente; de mejorar la gestión de la educación con “procesos de evaluación transparentes y públicos” y, (llamativamente) se agrega la necesidad de volver a impulsar la autonomía universitaria que “hoy se encuentra amenazada por la discrecionalidad que ejerce este gobierno en lo relativo a la asignación de recursos con criterios partidistas y de afinidad política, y que trae consigo premiar la obsecuencia y castigar el espíritu crítico y la excelencia”.

Tales formulaciones de campañas son amplias y recaen en temas muy comunes de la política educativa, a excepción de la mención a la cuestión universitaria en donde la tónica cambia. Es justamente la generalidad con que son enunciadas que generan interrogantes, así como también resultan interesantes para observar cuáles son las áreas de lo educativo que Cambiemos pone en el centro de sus prioridades. Asimismo, el modo de llevar adelante las políticas en dichas áreas da cuenta de una táctica particular que el gobierno desarrolla, confesada por el ex Ministro de Educación Esteban Bullrich. Consiste en ofrecer muchas “iniciativas” simultáneamente desde el gobierno, lograr “vencer a las resistencias” a partir de dicha superposición y culminar avanzando en algunas de ellas y recalculando en otras. Ello demuestra el carácter antidemocrático en la construcción de la política pública por parte de Cambiemos, ya que no solo no las realizan en diálogo y discusión con la comunidad educativa, sino que al saber que sus medidas son antipopulares deben pensar los modos de avanzar igualmente, superando las resistencias -sobretudo de gremios docentes y estudiantes- que efectivamente sucederán.

Analizaremos entonces que sucedió en estos dos años sobre todo en Nación y Provincia de Buenos Aires (en adelante PBA) en dos de las propuestas oficiales y qué implicancias conllevan en términos del derecho a la educación.

La calidad excluyente

Respecto a la *educación inclusiva y de calidad* podemos afirmar que se proponen disputar discursivamente con el kirchnerismo, a quien acusa de realizar una educación meramente “inclusiva” en términos de que todxs están en las aulas, pero sin preocuparse por la cuestión del aprendizaje, anudando la noción de inclusión a la de “populismo” y “facilismo”. Cambiemos se construye en oposición, otorgando a la calidad un lugar central, poniendo el foco -desde su retórica- en lo que sucede en el aula, apelando a las nociones de mérito y esfuerzo, y desde allí se entiende a la evaluación en un lugar fundamental. De ello podemos afirmar dos cuestiones centrales. Por un lado, dicha cadena discursiva esconde la disputa real por la inclusión, es decir, por quien tiene derecho a estar en el aula, si todas las personas lo tienen en tanto ciudadanxs o sólo quien hace méritos para estar, construyendo un sujeto de la educación deseado. Si observamos lo sucedido en PBA, donde al inicio del ciclo lectivo del 2018 se comunicó el cierre de 39 escuelas rurales, de cuatro jardines y seis primarias en el Delta y de 441 Bachilleratos para Adultos (cabe destacar que no lograron la totalidad de los cierres deseados debido a las protestas de parte de la comunidad educativa), podemos afirmar que hay un modelo de estudiante deseado, que sea niñx y urbano, con ciertas posibilidades económicas, oponiéndose a la idea del derecho a la educación para todxs y durante toda la vida.

A su vez, si analizamos lo realizado por el gobierno con el Programa Progresar² podemos tener más elementos de análisis. Por un lado, redujeron los montos que perciben los y las estudiantes de modo significativo al mantenerlos fijos durante los dos primeros años de gobierno con una inflación del 65%. También redujeron fuertemente

² El Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina fue creado en 2014 e implicó una beca para jóvenes para promover el avance y conclusión de los estudios secundarios y universitarios.

la cantidad de sujetos receptores de dicha beca -pasando de un millón a seiscientos mil jóvenes-. A su vez, modificaron el enfoque, ya que dejó de implicar la articulación de diez ministerios entendiendo que la garantía del derecho a la educación parte de un enfoque multidimensional, para depender solo del Ministerio de Educación, con una lógica economicista e individualista -dando solamente dinero a estudiantes- y meritocrática -quitando la beca a quienes no aprueben, por ejemplo, más de la mitad de las materias del año-. Es decir, un Estado que cada vez hace menos para que se pueda ejercer el derecho a la educación.

Por el otro, anudar la idea de calidad a la de evaluación (otra de las nociones centrales que aparecen en la Plataforma citada) es simplificar una cuestión que debiera tener muchas aristas. La importancia dada a las evaluaciones internacionales estandarizadas supone adherir a un gran negocio internacional y soslayar una gran cantidad de variables fundamentales en la educación como son los contextos socioeconómicos y culturales, los diversos puntos de partida, la evaluación como proceso.

¿Fortalecer achicando?

Sobre el objetivo del *fortalecimiento de la formación y práctica docente*, resulta interesante contrastarlo con algunas acciones de gobierno.

En primer lugar, se observa que en términos presupuestarios las acciones destinadas a la formación docente son de las que más se estancan en términos nominales desde que el macrismo asume el ejecutivo nacional e inflación mediante, supone una gran baja en términos reales.

En segundo lugar, el vaciamiento del Instituto Nacional de Formación Docente (el cierre de postítulos principalmente con el consecuente despido de cientos de docentes) supone un recorte en las acciones federales destinadas a tales funciones. Políticas que suponían una oferta de formación gratuita, de alcance para todo el país, de carácter virtual y en un conjunto muy diverso de temas como sobre pedagogías latinoamericanas, derechos humanos y educación sexual integral.

En tercer lugar, aquel objetivo encuentra otro elemento disonante en la política relativa a los profesorados e institutos de formación docente en provincias como Jujuy, PBA y la propia Ciudad de Buenos Aires. Realizaron el cierre de las inscripciones para los primeros años de las carreras de Profesorados de Educación Inicial, Primaria, Física y algunas de secundaria en Jujuy mediante la resolución N°7239 de 2017. El argumento para este cierre es que existe una “saturación de egresados sin inserción laboral acorde”. En el caso de la PBA, encontramos dos acciones a destacar: las jubilaciones de oficio de más de 3000 docentes que el gobierno lleva adelante mediante la resolución 2397/18 de la DGCyE y el comunicado 1/2018 mediante el cual se dispuso la suspensión de la inscripción a las carreras de formación docente inicial y a las tecnicaturas de formación técnica de su jurisdicción³. Finalmente, en el caso de la Ciudad, encontramos el actual proyecto de ley de creación de la UNICABA, que fusionará a los 29 institutos de formación existentes.

En el caso de los dos primeros ejemplos, observamos una fuerte contradicción entre la enunciación de la búsqueda por fortalecer la formación y el cierre de cursos o de ingreso a los estudios superiores. En el último caso, si bien excede el presente trabajo el hacer un análisis profundo de todas las implicancias del proyecto, aquí nos interesa destacar que se trata de una acción de achicamiento de la oferta de formación, en una Ciudad que atraviesa una grave emergencia de falta de docentes. Estas intervenciones se suman a la construcción de un discurso sobre el ser docente que combina una imagen peyorativa de la dirigencia sindical generada por los medios de comunicación y el gobierno, junto a formulaciones que buscan instalar la necesidad de docentes como meros guías del aprendizaje. Dicha mixtura junto a la ausencia de discusión paritaria nacional genera un proceso de redefinición del rol docente que cuestiona fuertemente su saber experto.

Conclusiones

³ Dicha acción motivó numerosas acciones desde el sindicato, logrando frenar parcialmente la medida. Para más información sugerimos ver: <https://bit.ly/2BYCAq5>.

El trabajo pretendió mostrar el desarrollo de algunas de las políticas educativas de Cambiemos en el campo educativo. Concluimos, por un lado, que en las áreas de mayor interés mencionadas en la Plataforma de campaña, hubo luego políticas públicas que no resolvieron las problemáticas educativas en un sentido popular, de ampliación del derecho a la educación y de garantías de mejores condiciones de trabajo. Por otro lado, y como hipótesis para seguir reflexionando en el futuro, observamos dos objetivos estratégicos en el proyecto educativo macrista: la redefinición de quiénes pueden ser educados que discute el rol de la escuela pública y la construcción de un discurso sobre lo educativo que cuestiona la función docente experta tradicional. Consideramos que estamos frente a un relato educativo (y político) con objetivos refundacionales (Tzeiman, 2017), que pone en tensión la potencialidad democratizadora de la educación (Rinesi, 2015).

Bibliografía

Academia Nacional de Educación, Ciclo de Diálogos con Líderes Políticos, 4 de Agosto de 2014, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=DXrzC3uPoYM>.

Observatorio de Políticas Educativas, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, notas varias. recuperadas de www.facebook.com/observatorioccc/.

Rinesi, Eduardo. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Los Polvorines: IEC-UNGS.

Tzeiman, Andrés (2017) *Radiografía política del macrismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caterva Editorial, .

PRO, *Plataforma Electoral*, recuperada de <http://pro.com.ar/plataforma-electoral/>. Última consulta: abril del 2018.